



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F1.P18.ABS

07/12/2018

Versión 1

Página 1 de 1

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

Clasificación de la Información
Pública

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 1627 DE 2015 / ORDEN DE COMPRA 5835

INFORME FINAL

I.- Datos Generales

Fecha Informe	10/08/2017	Número de Contrato	1627/2015 - OC 5835
Tipo de Contrato	Orden de compra derivada de Acuerdo Marco de Precios	Fecha Suscripción Contrato	18/12/2015
Valor Inicial del Contrato	\$ 94.856.473,00	Plazo de Ejecución (hasta cuándo)	23/12/2016

Objeto

Prestar el servicio integral de Aseo y Cafetería en las sedes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar relacionadas con el evento 13317

Alcance del Objeto
(Si aplica)

N/A

II.- Datos Supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato)	Coordinador Administrativo Regional San Andres	Nombre Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato)	NAYETH BROWN MENDOZA - RICHARD ANTONY NAVARRO
Fecha memorando de designación de supervisión	22/12/2015	Cargo o Nombre del Supervisor designado mediante memorando	Coordinador Administrativo Regional San Andres
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	RICHARD ANTONY NAVARRO	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A

Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

III.- Datos Contratista

Nombre Contratista	UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO	Cédula o NIT	900.787.649-1
Dirección	Carrera 21a - N 159 - 35	Correo electrónico	operaciones@eminser.com.co
Representante Legal que suscribió el contrato	ARMANDO SANDOVAL	Representante Legal que suscribirá el acta de liquidación (i)	ARMANDO SANDOVAL
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i)	EMINSER 05/06/2017 - SOLOASEO 27/06/2017		

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

IV.- Plazo de Duración del Contrato

Desde cuándo	22/12/2015	Hasta cuándo	31/10/2016
Fecha aprobación pólizas	N/A	Fecha expedición R.P.	22/12/2015
Fecha acta de inicio (si aplica)	N/A	Fecha inicio del contrato	22/12/2015
Fecha documento de Prórroga	31/10/2016	Prorrogado hasta cuándo	23/12/2016
Fecha aprobación póliza de la prórroga	N/A	Fecha de terminación	N/A
Incluir todas la prórrogas			

V.- Información Presupuestal

Valor Inicial del Contrato

\$ 94.856.473,00

Aporte ICBF \$ 94.856.473,00
 Aporte Cooperante \$

No. de CDP	211315	Valor de CDP	\$ 1.858.064,00
Fecha CDP	10/12/2015	Valor de RP	\$ 1.858.064,00
No. de RP	856015	Valor de CDP	\$ 93.000.409,00
Fecha RP	22/12/2015	Valor de RP	\$ 93.000.409,00
No. de CDP	17616	Valor Adición	\$ 8.294.793,00
Fecha CDP	04/01/2016	Valor de CDP Adición	
No. de RP	2516	Valor de RP Adición	\$ 8.294.793,00
Fecha RP	04/01/2016	Valor Adición	\$ 8.294.793,00
Fecha Documento Adición 1	26/09/2016	Valor de CDP Adición	\$ 18.714.384,00
No. de CDP Adición	17616	Valor de RP Adición	\$ 18.714.384,00
Fecha CDP Adición	29/07/2016		
No. de RP Adición	2516		
Fecha RP Adición	27/09/2016		
Fecha Documento Adición 2	31/10/2016		
No. de CDP Adición	17616		
Fecha CDP Adición	19/10/2018		
No. de RP Adición	2516		
Fecha RP Adición	31/10/2016		
Fecha aprobación póliza de la adición			
Valor Total del Contrato	\$ 121.865.650,00		
Incluir todas las adiciones			
Valor Anticipo	N/A	Fecha Pago Anticipo	N/A
Porcentaje Amortización	N/A	Período Facturado	N/A

Forma de Pago

El proveedor debe facturar mensualmente, mes vencido, el valor de los servicios prestados indicando con claridad: (i) el precio del servicio de personal, (ii) el precio de los bienes de aseo y cafetería (iii) los precios de los servicios especiales requeridos por la entidad compradora (iv) el AUL, (v) los gravámenes sobre los procesos de contratación de la entidad compradora informados por la entidad compradora, (vi) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes contado a partir de la fecha de inicio pactada en la entidad compradora y el proveedor.

Para el cálculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el proveedor debe aplicar al valor del servicio de los operarios, los recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo con la normatividad aplicable. El supervisor de la entidad compradora puede solicitar la evidencia del pago del salario y los aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones.

El proveedor debe facturar mensualmente el servicio integral de aseo y cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la entidad Compradora y publicar una copia en la tienda virtual del estado colombiano.

Las entidades compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la entidad compradora solicita correcciones de la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura, igualmente es obligación del proveedor remitir a la entidad compradora los soportes del pago de Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

El proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la entidad compradora superior a 30 días calendario, el proveedor puede suspender la prestación del servicio integral de Aseo y Cafetería y las entregas pendientes a la entidad compradora hasta que se realice el pago.

Colombia compra eficiente puede suspender el registro en la tienda virtual del estado colombiano de las entidades compradoras que (i) estén en mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades un mismo año.

VI.- Información Relacionada con la Contratación Derivada (Si Aplica)

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

XI. Resumen Ejecución Presupuestal (Sólo aplica para Informe Final)

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	\$ 94 856 473,00
Valor Adiciones	\$ 27 009 177,00
Valor Reducciones	0
Valor Total del Contrato	\$ 121 865 650,00
Valor Reintegros	0
Valor Total Ejecutado	\$ 121 663 946,00
Valor Total Pagado	\$ 121 663 946,00
Saldo pendiente por pagar	0
Saldo pendiente por liberar	\$ 201 704,00
Saldo liberado	0
Saldo pendiente por reintegrar (recursos no ejecutados)	0

Fecha Estado de Cuenta 26/05/2017

XII. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión para el oje de calidad	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
Cumplir con los plazos establecidos en el presente acuerdo marco de precios	SI	Se da cumplimiento en varios procesos. Clausula 7 Operación Secundaria del Acuerdo Marco de Precios CCE-146-1-AMP-2014 en los términos de respuesta al evento de cotización, se realiza entrega mensual de los Bienes de Asco y Cafeteria de acuerdo a los certificados de cada periodo así folio 38, 42, 43, 56, 59, 80, 91, 104, 118, 131, 132, 133, 146, 157, 167	
Implementar el plan ambiental de que trata el numeral 3.3 de la cláusula 3 del presente documento	SI	Plan de Gestión ambiental - Folio - 227 a 239	
Implementar el plan de bienestar para empleados y trabajadores asociados de que trata el numeral 3.6 de la cláusula 3 de presente documento. El proveedor debe presentar un informe que contenga la descripción del beneficio y relacionar el nombre del contacto del tercero con el que realiza la ejecución	SI	Plan de estímulos laborales para los empleados - folios - 240 a 251	

[Handwritten signature]

Cumplir oportunamente con el pago de los salarios, aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el acuerdo marco de precios y con todo su personal, conforme lo establecen las reglamentaciones laborales vigentes en Colombia, y publicar mensualmente en la tienda virtual del estado colombiano un certificado suscrito por su representante legal en la cual se manifieste que el proveedor está en paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales	SI	Se verifica evidencia del mismo en el soporte enviado junto con los documentos para facturación, en documento emitido por Revisor fiscal los certificados de cada periodo así folio 33,34,44 45 57,58,70,71,81,82 92, 93,107 108 119,122 147,148,156,1 59 188 189	
Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido en el AMP	SI	Esta obligación se vio reflejada conforme la ejecución del contrato, además de las certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional en los certificados de cada periodo así folio 28,41 55 67 78 88,102 116,129 144 155,185	
Considerar a las entidades compradoras como clientes prioritarios. El alcance de esta obligación determina que en caso de ocurrencia de un evento que genere fallas en la prestación de los servicios, problemas en la provisión de bienes, el proveedor debe dar prioridad en la atención a la solicitud de la entidad compradora	SI	Esta obligación se vio reflejada conforme la ejecución del contrato, además de las certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional en los certificados de cada periodo así folio 28,41 55 67 78,88 102 116,129 144 155 185	
Cumplir con las siguientes especificaciones del servicio integral de aseo y cafetería establecidos en los documentos del proceso: (a) las actividades, nivel de servicio y resultados establecidas en el Anexo 2 del pliego de condiciones; (b) las especificaciones técnicas de los bienes de aseo y cafetería establecidas en el anexo 4 del pliego de condiciones, (c) los perfiles de personal requeridos en los documentos del proceso, garantizando que el personal cuenta con la información y acreditaciones establecidas en el anexo 3 del pliego de condiciones	SI	Certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional así folio 25,50 36,85,74,64,135 98,112 180, 151 141,213	

Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a los labores de aseo, cafetería, mantenimiento y servicios especiales asegurando así que cuenten con los recursos y que aplique las buenas prácticas del mercado	SI	Cronograma capacitaciones - folio - 252	
Garantizar que su personal cuente con y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial, que cuentes con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida por el SINIA o por la persona o entidad autorizada para tal fin	SI	Programa de higiene y seguridad en el trabajo - folio - 253 A 257	
Asignar a cada orden de compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo para la entidad compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la entidad compradora. Si la entidad compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del proveedor	SI	Listado de personal por regiones - supervisor - folio - 258 A 260	
Suministrar a la entidad compradora que lo requiera en las fichas técnicas de los ítem 17 items que establece en anexo 4 del pliego de condiciones las hojas de seguridad de los ítem 1 al 50 del anexo 4 del pliego de condiciones y las NSC, registros o promisos sanitarios	SI	Fichas técnicas y hojas de seguridad - Folio - 261 A 297	
Prestar el servicio integral de Aseo y Cafetería con las marcas ofrecidas de acuerdo al marco de precios	SI	Esta obligación se vio reflejada conforme la ejecución del contrato, además de las certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional en los certificados de cada periodo así: folio 28, 41, 55, 67, 78, 88, 102, 116, 129, 144, 155, 185	
Prestar el servicio integral de aseo y cafetería con los bienes de aseo y cafetería que recibieron el puntaje por protección ambiental	SI	Certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional así: folio 28, 41, 55, 67, 78, 88, 102, 116, 129, 144, 155, 185	
Prestar el servicio integral de aseo y cafetería con los bienes de aseo y cafetería (por elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal	SI	Esta obligación se vio reflejada conforme la ejecución del contrato, además de las certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional en los certificados de cada periodo así: folio 28, 41, 55, 67, 78, 88, 102, 116, 129, 144, 155, 185	
Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte, manejo de bienes de aseo y cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la entidad compradora	SI	Certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional así: folio 28, 41, 55, 67, 78, 88, 102, 116, 129, 144, 155, 185	

21/11/2019

Cumplir con las obligaciones derivadas del presente acuerdo marco de precios	SI	Certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la (Regional as) folio 28.41.15.87 78.88.102 116 129,14. 4.155.185	
--	----	---	--

(v) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

XIII. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha Informe

10/08/2017

Firma

RICHARD ANTHONY NAVARRO NEWBALL

Coordinador Regional San Andres ICBF

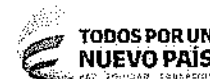
Elaboro: Gustavo Beltrán - Contratista Grupo Apoyo Logístico - Apoyo a la Supervisión

Reviso: Sandra Yelipza Lopez Ramirez - Contratista Dirección Administrativa

Reviso: Georgetti Sofia Gordon Ramos - Coordinadora Grupo de Apoyo Logístico



Republica de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente Lleras
Sistema de Información Financiera
REGIONAL SEDE NACIONAL



ESTADOS DE CUENTA

FECHA DE SUSCRIPCION: 18/12/15
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE: CT
NUMERO DOCUMENTO FUENTE: 1627
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO
NIT O CC: 900787649

DATOS BASICOS

COMPROMISO PRESUPUESTAL	FECHA DE COMPROMISO	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR INICIAL	VALOR ACTUAL
856015	22/12/15	A-2-0-4-5-8	SERVICIO DE ASEO	27	55.682,00	55.682,00
	22/12/15	C-310-300-2-0-504	SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	27	1.800.382,00	1.800.382,00
2516	04/01/16	A-2-0-4-4-17	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	27	18.901.949,00	24.131.741,00
	04/01/16	A-2-0-4-4-18	PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	27	14.085.717,00	17.982.953,00
	04/01/16	A-2-0-4-5-8	SERVICIO DE ASEO	27	31.206.626,00	49.088.775,00
	04/01/16	C-520-1500-1-0-201	SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	27	28.806.117,00	28.806.117,00
VALOR TOTAL					94.856.473,00	121.865.650,00
DIFERENCIA VALOR					27.009.177,00	

PAGOS SIIF NACION

COMPROMISO PRESUPUESTAL	NO OBLIGACION	NO ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR BRUTO CANCELADO	SALDO
856015		99066816	2016-04-25	A-2-0-4-5-8	55.682,00	0,00
		99068016	2016-04-25	C-310-300-2-0-504	1.800.382,00	0,00
2516		122696416	2016-05-16	C-520-1500-1-0-201	6.355.162,00	22.460.955,00
		122697716	2016-05-16	A-2-0-4-4-18	2.997.158,00	14.985.795,00
			2016-05-16	A-2-0-4-4-17	4.021.956,00	20.109.785,00
			2016-05-16	A-2-0-4-5-8	6.884.762,00	42.204.013,00
		186475416	2016-07-13	A-2-0-4-4-18	1.498.579,00	13.487.216,00
			2016-07-13	A-2-0-4-4-17	2.010.978,00	18.098.807,00
			2016-07-13	A-2-0-4-5-8	3.442.381,00	38.761.632,00
		186477216	2016-07-13	C-520-1500-1-0-201	3.177.581,00	19.273.374,00
		196252716	2016-07-25	A-2-0-4-4-18	2.997.158,00	10.490.058,00
			2016-07-25	A-2-0-4-4-17	4.021.956,00	14.076.051,00
			2016-07-25	A-2-0-4-5-8	6.884.762,00	31.876.870,00
		196253916	2016-07-25	C-520-1500-1-0-201	6.355.162,00	12.918.212,00
		223008216	2016-08-17	A-2-0-4-4-18	1.498.579,00	8.991.479,00
			2016-08-17	A-2-0-4-4-17	2.010.978,00	12.065.873,00
			2016-08-17	A-2-0-4-5-8	3.442.381,00	28.434.489,00

2516		223152516	2016-08-17	C-520-1500-1-0-201	3.177.581,00	9.740.631,00
		248425016	2016-09-08	A-2-0-4-4-18	1.498.579,00	7.492.900,00
			2016-09-08	A-2-0-4-4-17	2.010.978,00	10.054.895,00
			2016-09-08	A-2-0-4-5-8	3.442.381,00	24.992.108,00
		248521216	2016-09-08	C-520-1500-1-0-201	3.177.581,00	6.563.050,00
		282952616	2016-10-10	C-520-1500-1-0-201	3.177.581,00	3.385.469,00
		282958216	2016-10-10	A-2-0-4-4-18	1.498.579,00	5.994.321,00
			2016-10-10	A-2-0-4-4-17	2.010.978,00	8.043.917,00
			2016-10-10	A-2-0-4-5-8	3.442.381,00	21.549.727,00
		329372816	2016-11-22	A-2-0-4-4-18	1.498.579,00	4.495.742,00
			2016-11-22	A-2-0-4-4-17	2.010.978,00	6.032.939,00
			2016-11-22	A-2-0-4-5-8	3.442.381,00	18.107.346,00
		329383916	2016-11-22	C-520-1500-1-0-201	3.177.581,00	207.888,00
		387862616	2016-12-23	A-2-0-4-4-18	1.498.579,00	2.997.163,00
			2016-12-23	A-2-0-4-4-17	2.010.978,00	4.021.961,00
			2016-12-23	A-2-0-4-5-8	6.619.962,00	11.487.384,00
		389132916	2016-12-23	A-2-0-4-4-18	1.498.579,00	1.498.584,00
			2016-12-23	A-2-0-4-4-17	2.010.978,00	2.010.983,00
			2016-12-23	A-2-0-4-5-8	6.412.074,00	5.075.310,00
		389555416	2016-12-23	C-520-1500-1-0-201	207.888,00	0,00
		11840317	2017-01-27	A-2-0-4-4-18	1.498.584,00	0,00
			2017-01-27	A-2-0-4-4-17	1.809.284,00	201.699,00
			2017-01-27	A-2-0-4-5-8	5.075.305,00	5,00
	VALOR TOTAL					121.663.946,00

OBSERVACIONES

SOLICITA:	GUSTAVO ADOLFO BELTRAN GARCIA
ELABORA:	ANDRES CAMILO RUIZ GONZALEZ
GENERA:	SEDE NACIONAL
FECHA:	26/05/17

COORDINADOR GRUPO FINANCIERO

"Esta es una herramienta de apoyo que extrae la información contenida en las bases de datos, que para todos los efectos debe ser verificada por el supervisor del contrato para efectos de liquidación de los contratos". Este estado de cuenta por sí solo no es elemento para la liquidación del contrato.

NOTA: Cualquier inconformidad con este estado de cuenta por favor presentarla al Grupo Financiero SEDE NACIONAL dentro de los treinta días siguientes a su expedición, de lo contrario se entenderá como aceptado.

Avénida Carrera 68 No. 64C - 75 - (1)4377630 - Línea de Atención al Ciudadano - 018000918080SEDE NACIONAL - Colombia

FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



5035

Número de Orden de Compra a modificar:

Número de modificación de la Orden de Compra:

Entidad Compradora:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Nombre del solicitante:

LAURA MILENA VISELA CORTEZ

Proveedor:

UNION TEMPORAL EMBAJER SOLOASEO

899999239-2

RIT:

Teléfono de contacto:

4377630

Sección 1: Tipo de sesión

Tipo: Terminación y Liquidación de la Orden de Compra

Sección 2: Justificación de la modificación de las cantidades a realizar

UNA VEZ EJECUTADA LA ORDEN DE COMPRA NO SE PUEDE POR UN VALOR TOTAL DE \$ 121.865.850, SE PROCEDE A REALIZAR LA LIQUIDACION EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, LIBERANDO \$ 201.704

Sección 3: Modificación información General

Nombre del campo	Requiere modificación: SI/NO?	Datos actuales	Nuevos datos
Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual	Nombre nuevo supervisor
Ejecución y/o teléfono Supervisor	NO	Teléfono actual supervisor	Teléfono nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	NO	La fecha vencimiento actual se fumará de la TVEC al momento del cambio	Nueva fecha de vencimiento
Dirección y/o teléfono Entidad	NO	Dirección y teléfono actual Entidad	Nueva Dirección y teléfono Entidad

Sección 4: Modificación de artículos y servicios

Tipo de modificación		Información actual					Nueva información					
Número de la línea según D.C.	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Modificación presupuestal
1	Bienes de Aseo y Cuidado	0		\$ 0.00	\$ 0.00		Bienes de Aseo y Cuidado	10.00		\$ 0.00	\$ 0.00	
Modificación de artículo o servicio												

Sección 5: Resultados de la modificación

Número de la línea según D.C.	Nombre del artículo	Valores actuales	Nuevos valores
6	Valor de la línea IVA en la Orden de Compra:	\$ 0.00	
5	Valor de la línea IVA en la Orden de Compra:		
4	Valor de la línea gravámenes adicionales en la Orden de Compra:		

Valor de la línea IVA en la Orden de Compra:

Valor de la línea IVA en la Orden de Compra:

Valor de la línea gravámenes adicionales en la Orden de Compra:

Marta Yolanda Ciro Florez
Firma ordenador del gasto

Nombre:
Documento de Identidad:

MARTHA YOLANDA CIRO FLOREZ
39.858.378

Nombre:
Documento de Identidad:

ARMANDO SANDOVAL CASTRO
19.487.405

Firma de Proveedor

Armando Sandoval Castro

8 de agosto de 2017

Fecha de elaboración

Las partes manifestamos que este mismo documento se cargará en la plataforma en formato Excel (.xlsx) y los cambios se podrán realizar con el mismo

